

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIALES.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagandola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR.—Antillas, 15 el trimestre; Filipinas, Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Bailliere, Cuesta y Medina y Navarro y tienda de Poupard. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los correspondientes. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto, fecha 4 del actual, trasladando á la plaza de fiscal de la audiencia de Valencia, vacante por destitucion de D. Miguel de Castells y de Bassols, á D. Manuel Garcia del Campo, que sirve igual cargo en la de Zaragoza. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto, fecha 5 del actual, nombrando jefe de administracion de tercera clase, en comision, administrador del Correo central, á D. Luis Maria Lasala y Lozano, ex gobernador de provincia. MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, fecha 22 de Octubre, nombrando para la cátedra de Literatura clásica latina, propia de la facultad de filosofía y letras vacante en la universidad de Santiago, con el sueldo de 3.000 pesetas, á D. Pedro Bartolomé Casas, catedrático de gramática castellana de aquel instituto. —Otra, fecha 25, nombrando á D. Juan Tellez y Vicien, catedrático numerario de la escuela de veterinaria de Leon, para la cátedra de Física, química e historia natural veterinaria con relacion á los animales, y sus agentes exteriores, vacante en la escuela de Madrid, con el sueldo anual de 3.500 pesetas, del capítulo 15, art. 2.º del presupuesto de este ministerio, más las 1.000 que ya disfruta por ascensos de antigüedad. MINISTERIO DE ESTADO.—Se inserta una Memoria comercial remitida por el cónsul de España en Glasgow. VACANTES.—Por la secretaría general del ministerio de Gracia y Justicia se anuncia la de la plaza de fiscal de la audiencia de Zaragoza, que corresponde al segundo turno y se ha de proveer de conformidad á lo prescrito en el artículo 6.º del decreto de 8 de Mayo último y caso segundo del 785 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial. Se solicitará en el término de un mes. —Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de la villa de la Puebla de Montalban (Toledo), dotada con el sueldo de 1.500 pesetas anuales. PAGOS.—La seccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 7 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde: —Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, núm. 275 de sorteo, carpetas números 1.151 á 60 de señalamiento.

Hasta aquí lo que de esta importante carta hace al propósito.

Sabiase ya, y varios historiadores habian indicado, que los republicano-franceses nallaron inteligencias y conivencias en las Provincias Vascongadas; y aun se ha condenado por algunos la delacion de Monecy, encaminada á prestar auxilio al absoluto poder monárquico de España, y á perder á los liberales vascongados que simpatizaban más con la republica extranjera, que con la monarquía propia.

Peró ni el texto, ni la sustancia de la delacion de Monecy eran de nadie conocidos, hasta que la carta original de Zamora ha llegado á mis manos. Años há, en verdad, que yo mismo oí decir á personas de edad avanzada, y de importancia muy grande en el moderno partido liberal de las provincias vascas, que el espíritu que á fines del pasado siglo reinaba en sus clases ilustradas, era muy distinto del que luego se viera en la anterior guerra civil; dándome para comprobarlo la curiosa noticia de que la famosa Enciclopedia de Diderot y D'Alambert, cuyo precio no estaba al alcance de muchos, tuvo allí más compradores que en ninguna otra parte de España.

La vecindad de la nueva república, que hacia fácil la introduccion de libros y papeles, y frecuente el trato de los naturales de la frontera con muchos demagogos franceses, difundió aquellas seductoras ideas entre la gente ilustrada, pero inexperta, inspirándola viva simpatía por las instituciones republicanas, á las cuales estaban ya más preparadas aquellas provincias que otras, por la manera especial con que se gobernaban. Mas esto, repito, debiá solamente acontecer entre la gente ilustrada; y, nótese bien, que no es sino á ella á quien concretamente acusa Monecy, es á saber, á los vecinos de Pamplona, capital de vireinato y de audiencia; á los comerciantes, abogados y curiales; á los aspirantes al gobierno del señorío en general, ó sean los políticos; á los clérigos y frailes y algunos nobles.

De labradores, colonos, industriales y vecinos de los caseríos, ó de las anteiglesias y aldeas, ni una sola palabra dice Monecy. Todos estos, y no pocos de los nobles, encastillados como siempre en su lengua, y sin comunicacion con el espíritu de la Enciclopedia, que tales estragos producía por todas partes, entre los que sabian y gustaban de leer libros y periódicos, permanecieron según estaban pacíficos, y hasta apáticos y egoístas, curándose mucho de lo suyo, y de lo ajeno nada ó poquísimo. Por lo demás, fuera vana empresa el negar fé á la delacion de Monecy (1).

Juzguese como se quiera, ello es que ningun interés tenia en mentir él; y todo cuanto queda expuesto inclina á creer de otra parte, que no dijo más que la verdad pura. No habiendo dado el apellido de guerra, las clases que allí suelen y pueden darlo, porque de corazon estaban más con los invasores republicanos, que con los españoles monárquicos, las Provincias Vascongadas hicieron la guerra no más que por cumplir, en 1795, ó lo que es lo mismo, sin fé, unanimidad ni constancia; y aprovechándose de ello Monecy, pasó impunemente sus columnas por el país. Harto se conoció ya en 1813, que aquellas mismas clases que mantuvieron inteligencias con Monecy veinte años atrás, habian cambiado de opinion, considerando bajo muy diferente aspecto las nuevas ideas francesas, que defendian y propagaban los ejércitos napoleónicos.

Llamaron ellas entonces de verdad á las armas á aquellos pueblos robustos y esforzados; los cuales, una vez tomado sobre sí el empeño, hicieron lo que saben hacer y harán siempre en ocasiones tales. Hé aquí, pues, explicada la diversidad de conducta en casos que á primera vista parecen idénticos. Pero Zamora no se contentó con transmitir á Godoy la delacion de Monecy, sin duda alguna dictada por su amistad leal á la monarquía española. Al felicitar á Godoy en 10 de Agosto, por la terminacion del tratado de Basilea, le escribió lo que sigue: «Si á esta paz, decía, sigue la union de las provincias al resto de la nación, sin las trabas forales que las separan y hacen casi un miembro muerto del reino, habría V. E. hecho una de aquellas grandes obras que no hemos visto desde el cardenal Cisneros al grande Felipe V. Estas épocas son las que se deben aprovechar para aumentar los fondos y la fuerza de la monarquía.

Las aduanas de Bilbao, de San Sebastian y de la frontera, serian unas fincas de las mejores del reino. Las contribuciones catastrales de las tres provincias, aun bajándolas mucho, pasarían de doscientos mil duros, según mis cálculos. Se puede creer que no bajarían de siete mil hombres las tropas que podríamos sacar de allí. Hay fundamentos legales para esta operacion: ellos han faltado esencialmente á sus deberes; cuesta su recobro á la monarquía una parte de su territorio, y tenemos fuerzas suficientes sobre el terreno para que esto se verifique, sin disparar un tiro, ni haber quien se atreva á repugnarlo. Meditelo V. E.; no lo consulte con muchos (porque le correría riesgo), y cuente para todo con este amigo de corazon que desea sus aciertos y crédito. Conozco que la obra en el día será odiosa á las provincias; pero viendo que entrarán á disfrutar libremente las Américas y á gozar de otros beneficios, sucederá lo que con Cataluña, al principio del siglo, que lloró la pérdida de sus privilegios, que desprecia hoy mismo, y ridiculizan sus propios escritores en el día.

Yo en mi conciencia comprendo que la generalidad de la nobleza y gentes ricas de aquel país han abrazado de corazon á los franceses. Lea V. E. en apoyo de esto las copias de las cartas adjuntas, que son de las primeras gentes de Bilbao y Vitoria á sus parientes y amigos; y como por todas partes los tengo yo, me las remite hoy uno bien advertido de Logroño, con la carta adjunta. Mañana espero más noticias de las provincias, y si merecen la pena enviaré un correo á V. E. con ellas. Por la calidad, explicaciones y demás señales conocerá V. E. que el confidente de allí es hombre de provecho y de toda mi seguridad. La carta escrita á Monecy no era de uno solo, según la variedad de las firmas que contenia, aunque todo podia figurarlo uno solo, sin embargo, bueno ha sido saberlo y cartarlo con tiempo.

(1) Además de las cartas originales de Zamora, tengo á la vista copia de una dirigida el 17 Thermidor (4 de Agosto de 1795, año 3.º de la Republica) á Monecy, por el ayudante general Lamarque, en que este último dice: «La diputacion de Alava está siempre con la mejor voluntad: os diré, en secreto, que el parecer venen más que desean la paz. Temen que, olvidados enteramente en el tratado de paz, no sean sacrificados á España, que tal vez los desahojará de todos sus privilegios. Ellos merecen una suerte mejor, y están convencidos de que, si lo mandáis, todos correrán á las armas. Los rehenimientos de Vizcaya se han explicado confidencialmente con el mismo lenguaje.» Véase aquí que no teniendo entonces la conciencia tranquila, temian ya algunos de los vascongados mismos, que terminada la guerra, desapareciesen sus privilegios.

Pocos días despues (en 18 de Setiembre) escribió de nuevo Zamora á Godoy desde Pamplona lo siguiente: «Doy á V. E. gracias por el caso que ha hecho de mi recomendacion á favor de Barrera, y crea V. E. que además de sus servicios ordinarios fueron muy estimables los que hizo cuando en esta ciudad no habia en mi juicio otro afecto al rey que él. Se expuso á mucho, y así es acreedor á su alta proteccion. Estoy bastante aliviado, y el correo que viene contestará á V. E. sobre mi viaje, porque me duele mucho que dejemos de acabar la visita política por una pequeña parte que queda. Acabemos esta obra que solo el conciniría hará honor á V. E.» A una y otra de ambas cartas de Zamora contestó Godoy con suma reserva y circunspeccion, como reza la minuta que de su puño y letra, lo mismo que todas, aparece en el expediente.

«Si sus males (decía) permitiesen que V. S. finalizase la via política, me será muy del caso, pues antes de ocho meses podrá necesitar todas las noticias que haya producido su inspeccion; pero no se acelere y véngase á curar, pues en otro tiempo más pacífico se espurgará ese rincón que falta.» A esto se reduce en sustancia las noticias que el expediente contiene tocante á aquel importantísimo asunto. No se vuelve ya á hablar de las faltas indudables del ejército; la conducta de las Provincias Vascongadas, lejos de evitar ó remediar, habia facilitado y acrecentado en gran manera los desastres, preocupaba ya exclusivamente al valido.

No estaba Godoy, cuando recibió las cartas de Zamora, farto de recelos y quejas de las Provincias Vascongadas. Aquellas cartas no hicieron más que apartar su cólera del ejército para fijarla sobre los naturales de las provincias. Aparte del expediente de que he hablado, tengo á la vista copias de otros documentos que prueban los recelos y quejas de Godoy.

Fundado en la indolencia demostrada por el país, ordenó Godoy en 3 de Noviembre de 1794, que fuese por corregidor á Alava, donde hasta allí no lo habia habido, D. Pedro Florez Manzana, del Consejo de Castilla, cosa que el diputado general de la provincia no se atrevió á impugnar resueltamente (1). Dos cartas de Godoy, al marqués de Rubí, que mandó un cuerpo de tropas en Guipúzcoa y Alava, y que por azar cayeron en manos de los franceses, y de los naturales de las provincias apegos á ellos, muestran tambien cuáles eran en Setiembre y Octubre de 1794 sus ideas sobre el estado de aquellas provincias. «Es verdad (dice en una de ellas) que los vizcaínos rehusan el servicio, y que tal vez se valdria de ese resorte algun partido faccioso que haya en el señorío; pero como la menor alteracion de nuestro sistema influiria tanto en el éxito de la campaña, parece conveniente que se halague al país, sacando el partido posible en su situacion.

Los de Alava me noticiaron el frenesí de sus fueros, y prevenian funestas consecuencias si no mediase alguna composicion; escribí asegurándoles la existencia de los fueros, sin perjudicarles el servicio que, unidos con los alaveses hicieran los vizcaínos. Su respuesta podrá abrirnos camino y entretanto conviene el disimulo. «Conviene (añade en otra) dejar á un lado las desventajas para tratar de ellas cuando no embaracen las disposiciones de la guerra.» En todo lo cual parecia anticiparse con recato el valido á las intenciones del mismo Zamora.

Peró, ni de los consejos de este último, ni de los indudables propósitos del ministro que en su correspondencia se traslucen, llegaron á tocarse, no obstante, muy ostensibles resultados, ni despues de los ocho meses fijados por Godoy, ni más tarde. Ni siquiera se supo al pronto el reservado encargo que dió el valido á D. Juan Antonio Lorente, el conocido autor de la Historia de la Inquisicion y otras muchas obras críticas, más ó menos apreciadas, pero siempre eruditas para demostrar, por medio de la antigua historia y de documentos inéditos, que jamás habian sido independientes los vascongados, ni estaban, por tanto, unidos, según decian, con pactos voluntarios á la Corona. El omnipotente ministro queria, sin duda, antes de obrar, poner la razon de su parte. Lorente publicó su obra en 1806, con el título de Noticias históricas de las tres provincias vascongadas, en que se procura investigar el estado civil antiguo de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y el origen de sus fueros; pero, según él propio afirma, estaba trabajada desde antes que viese la luz el Diccionario geográfico-histórico de la real Academia, impreso en 1802.

Un tratado como el de Lorente extenso, muy pensado, y enriquecido además con una coleccion diplomática formada á placer, tuvo que costarle á su autor algunos años; y todo induce por tanto, á creer, que no bien terminada la paz de Basilea, se puso mano á preparar la obra. Lorente dice en el prólogo de su tratado que «la noticia de la legislacion antigua y de las consecuencias que produjo, es el más importante presupuesto para establecer la nueva» (2); y hablando luego de que Alava, Guipúzcoa y Vizcaya presuman de repúblicas libres, por su voluntad soberana unidas á Castilla, condena el error en que á su juicio vivian aquellos naturales, y dice, que lo que les importaba á ellos era, «haer sus pretensiones con los fundamentos de la verdad, sin alegar causas falsas, conocidas ya como tales en la superioridad»; que era lo mismo que decir en el gobierno, y en el gabinete del valido.

Los vascongados no han callado á Lorente al llamarle escritor asalariado. Estúvolo en aquella ocasion, sin duda alguna; y el origen de esto ya se sabe.

Lejos de mí la idea de tomar parte en esa árdua cuestion, sobre la cual se ha dicho ya cuanto puede decirse indudablemente. D. Francisco de Aranguren y Sobrado salió al punto (1807) á retutar los asertos de Lorente; y rectificar sus textos por lo tocante á Vizcaya; y en 1864, siendo ministro de la Gobernacion del reino quien esto escribe, tuvo ocasion de presenciar en el Senado un largo y solemne debate entre el señor Sanchez Silva de la una parte, y de la otra los Sres. Bgana y Barroeta y Aldamar principalmente; debate en que nada faltó á la defensa de los fueros vascongados, ni la autoridad, ni el saber, ni la elocuencia. De los muchos escritos que han visto la luz sobre esta propia materia en el siglo presente, séame lícito citar aquí únicamente el precioso folleto intitulado Reflexiones sobre el sentido político de los fueros de Vizcaya (3), muy poco hace dado á luz por mi buen amigo D. Fidel de Sagarminaga, obra corta en páguinas y rica en mérito, donde la crítica más escrupulosa y grave, la más honrada moderacion y el estilo más excelente, campean á porfia en defensa de las glorias y los derechos de su nativa tierra. Sobradamente he

dado á entender al principio, que lo que para mí hay de esencial en la cuestion controvertida, no es tanto materia de crítica, como de decision jurídica, inspirada por los principios universales del derecho moderno. No necesaria, pues, aunque pudiera, tratar más de este punto. Déjolo, por tanto, á un lado, para hablar ya solo de las consecuencias que de los hechos ocurridos desde 1794 á 1814 se han derivado.

A. CANOVAS DEL CASTILLO.

(Se continuará.)

EL PROCESO DE BAZAINE.

PRIMER CONSEJO DE GUERRA.

PRESIDENCIA DEL DUQUE DE AUMALE.

Sesion del día 17 de Octubre.

Continuacion del interrogatorio.

En ese día la concurrencia fué enorme, mucho mayor que en los días precedentes, sin contar las personas situadas en los puestos reservados, que son siempre las mismas y de quienes no puede ménos de preguntarse, por que todas esas notabilidades extranjeras asisten con tanta asiduidad á unos debates que solo interesan tan particularmente al honor francés.

En efecto, en todos esos personajes, no se ven más que príncipes y princesas rusas, lores y ladies, y es muy probable que se encuentren en el auditorio más alemanes de lo que fuera menester. Las señoras sobre todo, van en número ascendente cada sesion. En el estrado, como siempre, oficiales generales de paisano, magistrados y diplomáticos.

A la una y cinco minutos entró el tribunal en el salon, luego el mariscal Bazaine y se abrió la sesion.

Presentáronse el capitán Chasseloup-Laubat y un guarda forestal citados como testigos, y continuó el interrogatorio.

El duque de Aumale.—Voy á preguntaros, señor mariscal, qué tentativas hicisteis para comunicar con el Gobierno de la defensa nacional. Escribano leed el despacho dirigido al Gobierno con fecha 15 Setiembre.

P.—Cuando dirigisteis este despacho, conociais ya la existencia del Gobierno?

R.—Ya habia enviado á M. Debais y á los emisarios americanos.

P.—Dirigisteis un despacho al Gobierno el 21 de Octubre y desde entonces no hemos hallado el menor rastro de ninguna otra comunicacion vuestra.

(El despacho á que se refiere el duque de Aumale fué dirigido cifrado á M. Gambetta y no llegó á su destino hasta muchos días despues. Trátase en él de la mala situacion del ejército del Rhin y de la plaza de Metz.)

P.—El 24 de Setiembre se os presentó un medio de correspondencia, y no creo que la lealtad os impidiese utilizarlo; ¿dijisteis al general Bourbaki que diese noticias vuestras al Gobierno de la defensa nacional?

R.—Preciso es ante todo establecer la difícil situacion en que nos encontráramos. Seguramente nos creíamos el ejército del país, lleno de abnegacion por la patria y no tenia para qué decir al general que diese noticias nuestras; pero desde el momento que iba á Inglaterra, que se dirigia al lado de la emperatriz, no podia darle una mision oficial para el Gobierno de la defensa nacional, que no era el Gobierno legitimo.

P.—Ya veis la grande importancia que tenian los informes del 24 de Setiembre, época del viaje del general. Cuando llegaron las primeras noticias vuestras al Gobierno fué el 8 de Octubre, y comprendeis que este retraso se debió á que no disteis una mision especial al general Bourbaki. Lo que os digo no tiene más objeto que haceros comprender toda la importancia de haberos comunicado lo más pronto posible con el Gobierno.

Hé aquí, pues, todos los informes que hicisteis llegar al Gobierno; pero ¿por qué prometisteis al general Bourbaki que la guardia no seria empleada hasta su regreso? ¿No debisteis prescribirle que se pusiera en comunicacion con el gobierno de la defensa nacional, no en el sentido político, puesto que no eran tales vuestros propósitos, sino en el militar, á fin de que pudieseis coordinar vuestros movimientos con los esfuerzos que él hacia por su parte?

R.—El general Bourbaki solo podia saber á su regreso de Inglaterra lo que hubiera sido más conveniente en este asunto.

P.—¿Qué comunicaciones recibisteis del gobierno de la defensa nacional?

R.—Ninguna.

P.—¿No recibisteis cierto número de despachos, entre otros el del coronel Tournier?

R.—No, señor presidente.

P.—¿Es cierto que en vuestra orden del día, del 5, calificásteis al gobierno de la defensa nacional de un poder ejecutivo?

R.—Ciertamente; pero las cosas variaron rápidamente.

P.—¿Pero no habiais tenido comunicacion del decreto de 16 de Setiembre convocando los colegios electorales?

R.—No.

P.—¿El general Boyer no os dió conocimiento de los decretos que aplazaban las elecciones?

R.—No de una manera oficial; yo no leia los diarios que se publicaban en Metz.

P.—¿No sospechásteis que una Asamblea nacional debia reunirse?

R.—No estábamos al corriente de lo que pasaba más que por los diarios alemanes, á los que no podia dar entero crédito.

P.—¿No sabiais nada de los esfuerzos que estaba haciendo la nacion para resistir?

R.—Los diarios hablaban de ello; pero debia temer que lo hicieran bajo su punto de vista, y por tanto no debia tampoco prestarles una fé ciega.

P.—Reconozco tambien que obrábais dentro de los reglamentos. A menudo habeis empleado agentes que han demostrado una gran decision para comunicar con el coronel Tournier, comandante de la plaza de Thionville y otros. ¿No recordais todos los esfuerzos que se hicieron para establecer las comunicaciones?

R.—No, señor presidente. Sé únicamente que fueron numerosos y que á veces tuvieron buen éxito.

P.—¿No recordais que hacia el 3 de Octubre advertisteis al agente Flahaut que dijera al coronel Tournier que marcharais hacia Thionville para adquirir víveres?

R.—No lo recuerdo: algunas veces empleé á Flahaut, pero no recuerdo el hecho de que me hablara.

P.—¿No dijisteis al intendente Gaffier que os proponiais marchar hacia Thionville?

R.—He podido decirselo, porque sabia que habia provisiones en Thionville.

P.—¿Cómo podiais conciliar el proyecto de poner el ejército en marcha con la impresion que teniais de que despues de la capitulacion

de Sedan el ejército corria el riesgo de desbandarse despues de dos días de marcha?

R.—Esta era una idea general que no podia alarmar las manos en aquel momento.

P.—¿Cuando hablabais de vuestra idea, de nuestro movimiento, ¿no pensábais que el enemigo opondria resistencia?

R.—No he creido que no opondria resistencia.

P.—¿No habeis tenido el pensamiento de que os dejarian libertad para hacer víveres á consecuencia de un convenio como resultado de la partida del general Bourbaki?

R.—De ninguna manera. Nuestras hostilidades con el enemigo no cesaron, y lo prueban los combates de 22, 23 y 27 de Setiembre y del 2, 3 y 7 de Octubre. Las hostilidades no debian cesar por la partida del general Bourbaki.

P.—¿No habeis sabido nada de las negociaciones de Ferrières?

R.—No.

P.—¿No se ocupaban de ellas los periódicos alemanes que leiais?

R.—No. Solamente oí hablar de ciertos viajes de M. Julio Favre.

P.—¿Y no habeis sabido nada de los pasos dados cerca de las potencias neutrales?

R.—No podia estar iniciado en los secretos de la diplomacia.

P.—En una palabra: no habeis oido hablar de ninguna negociacion para la paz. Sin embargo, esperábais ver abrirse próximamente las negociaciones. ¿Y no habeis pensado que en tales circunstancias el mejor medio de favorecer estas negociaciones y ayudar á su realizacion hubiese sido adoptar una actitud militar más enérgica y más resuelta?

R.—He dado constantemente instrucciones especialmente al general Coffinieres, para economizar los víveres.

P.—¿No habeis pensado que para sostener estas negociaciones era preciso mantener acciones sostenidas. Hemos visto que los combates se sostenian rigurosamente é indicaban la fuerza de resistencia del ejército. Pero solo eran combates para adquirir forrajes. Eran operaciones de detalle, pero ¿no hubieran apoyado mejor las negociaciones empezadas y causado mayor temor al enemigo, si dichas operaciones se hubiesen llevado á cabo en mayor escala?

(Se continuará.)

Ya que por una disposicion reciente ha modificado el ministerio de Gracia y Justicia lo que disponia el art. 25 del decreto de 8 de Mayo último, y mandado que el Tribunal Supremo, en vez de propuesta unipersonal para las vacantes de jueces, magistrados y fiscales, propongan ternas, creemos que debería tambien introducir alguna modificacion en el art. 18 del mismo decreto, que con mayor justicia reclama.

Mandó por él el Sr. Salmeron, que para reponer á todo funcionario del poder judicial ó del ministerio fiscal que hubiese sido separado ó trasladado ilegalmente, se anulasen todos los ascensos y nombramientos de ingreso verificados con ocasion de separacion ilegal. El objeto de estas medidas, en cuanto se referian á reparar los escandalosos atropellos cometidos por el ministerio radical en la época de las elecciones generales de 1872, no podia ser más plausible; pero el citado art. 18 del decreto de 8 de Mayo último va mas allá de lo justo, cuando, no contentándose con la reparacion concedida al ilegalmente separado por los radicales, impone una pena á los nombrados en su lugar, á los cuales, no solo mandó destituir, sino declaró además privados de los derechos que la disposicion octava de las transitorias de la ley orgánica reserva á los cesantes.

Pongamos un ejemplo. Con ocasion de una separacion ilegal de un magistrado ó de un juez, fué nombrado legalmente para un juzgado de entrada un sugeto en quien concurrían todas las circunstancias y requisitos exigidos por la ley para este cargo á la sazón de su nombramiento. En cumplimiento de las disposiciones, excesivamente severas, del art. 18 del decreto de 8 de Mayo, ese sugeto ha sido destituido poco há, su nombramiento se ha declarado anulado, por supuesto, solo por lo que á él personalmente interesa, pues en cuanto á la validez de sus actos como juez, ninguna duda se tiene, lo cual ya constituye una primera y no pequeña anomalía.

Si hubiera sido destituido antes del decreto de 8 de Mayo, se le reconoceria su derecho á entrar en el turno dado á los cesantes por las disposiciones transitorias de la ley orgánica; pero por haber prestado servicios durante mayor espacio de tiempo, se le desconoce ese derecho. Segunda anomalía, que tambien es muy grande, además de constituir una ilegalidad clara, pues por un decreto se han quitado ventajas á quien las tiene en virtud de una ley.

Si el interesado no hubiera estado desempeñando funciones de juez, habria podido concurrir á las oposiciones para las plazas de aspirantes á la judicatura; y cuando ha sido sorprendido por su destitucion y por la declaracion de que no se le considerará como cesante, ya no era tiempo de presentarse á dichas oposiciones. Nueva anomalía, que ha prohibido aspirar á juez á un sugeto por la única razon de estar desempeñando ya el cargo de juez.

Aunque demasiado rígido tambien, el precepto de que las propuestas formadas por el Tribunal Supremo fuesen unipersonales, no contenia tan graves defectos é inconvenientes como los que acabamos de señalar en el artículo 18 del decreto de Mayo. Ya que esta disposicion ministerial del Sr. Salmeron, fundada en los más laudables propósitos, ha sido modificada ya en lo relativo á la forma de los nuevos nombramientos, haria perfectamente el ministerio de Gracia y Justicia suavizandola tambien en lo que interesa á los que sin culpa propia se ven condenados á pagar las del ministerio radical.

El diputado constituyente Sr. Salvany presentó há pocos días al Sr. Castelar la comision del municipio de Cádiz, vendida exclusivamente á Madrid á solicitar el indulto de la última pena en favor del teniente coronel Sr. Soler. Dicha comision, que ha desplegado grande actividad para conseguir esta gracia, puso en manos del presidente del Poder Ejecutivo diez y siete exposiciones que reunen en junto más de trece mil firmas de aquella localidad.

Una comision de retirados y clases de guerra afeitados en Santander, se presentó ayer al gobernador de la provincia para significarle la angustiosa situacion por que atraviesan y la necesidad de que se les satisfaga alguna de las cuatro mensualidades que se les adeudan.

Escriben de París á uno de nuestros colegas que doña Isabel de Borbon está enferma hace algunos días.

(1) Documentos curiosos procedentes de la imprenta que sirvió al rey intruso en Vitoria, y que fueron á parar, por compra, á la llamada hoy de Manuel. — Coleccion formada por un amigo mio, que ha tenido la bondad de facilitármela. (2) Prólogo, página 9. (3) Bilbao, 1871.

EL GOBIERNO.

MADRID 6 DE NOVIEMBRE DE 1873

GOLPE RUDDO.

Hace días que *El Cronista*, de Nueva-York, daba cuenta de una expedición filibustera que contra Cuba se preparó en los puertos de la república americana, y que debía partir de Jamaica, donde se estaba dando la última mano á los preparativos.

Con este motivo, nuestro apreciable colega español, aunque publicado en los Estados- Unidos, se indignaba con sobrado motivo contra la conducta desleal de la nación yankee, que consentía, y hasta amparaba semejantes alevosos ataques á un país amigo, sin que, ni en esta ni en otras varias ocasiones, pudiera alegar ignorancia, toda vez que á su vista se anunciaba y se hacía el reclutamiento de los perdidos que debían contribuir á engrosar las filas de los insurgentes y á proporcionarlos víveres y material de guerra.

Además, y sin invocar el derecho internacional moderno que, basado en un incontestable principio de justicia y de moral universal, repugna y prohíbe semejantes ilícitas condescendencias, que en el caso actual pudiéramos calificar de *complicidades*; citaba, arrojándose al rostro, una disposición del mismo Gobierno anglo-americano del año 1818 no derogada, en la cual terminantemente se prohiben actos como los que en esta y otras ocasiones toleran, amparan, autorizan y alientan contra las prescripciones del derecho de gentes y las consideraciones que se deben á una nación amiga.

A *El Cronista*, fiado en el valor y la diligencia de nuestra Marina de guerra, no le arredraba la nueva expedición que, como otras muchas, sería apresada por nuestros buques, y los sucesos han venido afortunadamente á confirmar sus pronósticos.

El nuevo capitán general de Cuba ha remitido ayer un importantísimo telegrama de que da cuenta la *Gaceta*, en estos términos:

*Isle de Cuba*.—El capitán general en telegrama de ayer 5 da conocimiento de que el vapor *Tornado* apresó al pirata *Virginus* á seis millas de las costas de Jamaica, habiendo hecho prisioneros á *Bembeta*, *Hernando Céspedes* (hijo), á *Quesada*, *Jesús del Sol* y otros hasta 165, algunos de importancia. Los caballos, armas y víveres del *Virginus* fueron arrojados al agua durante la persecución. El capitán general da al hecho importancia.

La alta significación y reconocida influencia que entre los insurrectos tienen algunos de los prisioneros del *Virginus* hacen que la captura pueda y deba considerarse como un acontecimiento fausto para la causa de España, y esperamos que traerá por algún tiempo á los enemigos de la integridad de nuestra patria, de mezclarse en peligrosas aventuras que pueden tener para ellos un fin sangriento.

En verdad que no pueden enorgullecerse los gobiernos que durante la república se han sucedido en nuestro país, de sus amistades internacionales. De las dos únicas naciones que han reconocido la situación planteada aquí el 11 de Febrero, una, por conspirar abiertamente contra ella, más parece amiga que enemiga.

Para eso es preferible el desvío ó el desden con que nos tratan las naciones del continente europeo, pues si se exceptúa Francia por cuyas fronteras pasan carlistas, víveres y municiones, sin apercibirse de ello las autoridades francesas, las demás, si no nos favorecen, tampoco nos perjudican.

Desde el funesto 13 de Junio de 1872, fecha memorable á que, teniendo en cuenta la política que se inauguraba, debía seguir ineludiblemente el 11 de Febrero, no ha habido en país alguno del mundo diplomático extranjero tan halagado, mimado, festejado y aun consultado como lo ha sido Mr. Sikes por las administraciones radical y republicana, como no ha existido país tan indignamente tratado por otro como lo fué España durante ese período por la nación americana.

El que recuerde ciertos discursos pronunciados por los habitantes de la Casa Blanca, sentirá subirse al rostro el carmin de la vergüenza al ver el derecho que se abrogaban de intervenir en nuestros asuntos interiores, permitiéndose consejos, que por la insolente arrogancia con que se daban y la humildad con que se recibían, más que amonestaciones amistosas, parecían mandatos del superior al subordinado.

Entretanto, y coincidiendo con la singular deferencia y las amigables atenciones de que aquí es objeto predilecto el enviado de Washington, en las costas americanas se arman en son de guerra contra España, los conductores de todos los países, anunciándolo para que llegue á noticia de todos menos á la del Gobierno, los periódicos más caracterizados de la Unión.

Premio merecido y cordial correspondencia á los inusitados miramientos con que aquí se trata á Mr. Sikes.

Siempre hemos creído que con la debilidad y el servilismo no se iba nunca sino á la deshonra, como estamos firmemente persuadidos de que la energía y la dignidad enaltecen á las naciones lo mismo que á los individuos.

Bien sabemos que el presidente Grant negará de una manera rotunda sus complacencias filibusteras, porque no ha de confesar la envidiosa codicia con que mira nuestras Antillas; mas cuando los indicios se acumulan á los indicios, hasta constituir la convicción moral, la disculpa toma el carácter de un nuevo insulto que el decoro de los gobernantes aconseja rechazar como depositarios que son de la honra de la patria.

¿Qué hace nuestro enviado de Washington? ¿Bu qué piensa nuestro ministro de Estado? ¿Qué opina el presidente del Poder Ejecutivo? No creen que es llegado el momento de pedir explicaciones satisfactorias respecto de ataques contra España, que por la ostensible publicidad en que se hacen, revisten todos los caracteres de una imprudente provocación?

Esta vez como otras hemos podido aprehender á los expedicionarios; pero algunas han conseguido desembarcar llevando refuerzos á

los insurrectos, y es en vano que en aquel clima mortífero se consuma la salud y la vida de nuestros valientes soldados, si tenemos allí cerca un enemigo alevoso que, mintiendo amistad, ayuda y alienta la insurrección haciéndola interminable.

Energía y dignidad exigimos del Gobierno de la nación española.

ISLAS FILIPINAS.

El gobernador militar de Lérida, con referencia á un parte que le ha dirigido el brigadier Franch, dice que la facción Tristany, á consecuencia de la derrota que sufrió en el pueblo de Tolva, provincia de Huesca, se ha dividido en pequeñas fracciones, presentándose á indulto varios individuos de dicha partida, y esperando que lo verifiquen más en gran número.

Valencia.—Ampliando las noticias comunicadas ayer por el alcalde de Moratalla, se ha confirmado que el comandante Portillo ha conseguido una completa victoria sobre el cabecilla Rico, que ha caído prisionero en unión de Selva y 216 más de la partida, cogidos en el sitio mismo de la acción, con 216 armas, muchas municiones y pertrechos de guerra. Dichos prisioneros entraron ayer en Murcia. La columna demostró un valor extraordinario batiéndose á pecho descubierta, mientras la facción lo verificó resguardada en las casás.

Aragón.—El general Santa Pau desde Alcañiz participa ayer que á pesar de lo crudo del tiempo que se experimenta va á marchas forzadas sobre Morella, cuya guarnición y voluntarios se defienden con decisión.

Burgos.—La facción Llorente atacó ayer á San Vicente de Sonsierra, siendo rechazada por los voluntarios de aquel pueblo.

Un colega dice hoy debidamente autorizado, que el general en jefe del ejército del Norte al frente de fuerzas importantes ha vuelto á tomar la ofensiva.

La facción del cabecilla Marco de Bello, que estaba en la día 1.ª en Cedrillas, á pocas leguas de Teruel, operó una rápida marcha, dirigiéndose hácia el Mijares, y el día 2 aparece en Manzanera, y el 3 se presenta en Sarrion, sobre la carretera de Aragón, donde detuvo la diligencia que venía á Valencia, robándole seis caballos y otro que tenía en depósito, de modo que el carruaje quedó detenido en aquel punto.

La facción, compuesta de unos 2.000 hombres, pidió un trimestre de la contribución. Parece que habiendo presentado el conductor de la diligencia un pase del cabecilla Gucala, no lo quiso reconocer Marco de Bello, diciendo que en Aragón nada tenía que ver aquel cabecilla.

Los voluntarios de Concentaina y 30 soldados de Córdoba han dispersado la partida carlista que capitaneaba Feliu y Bolinches, haciéndoles seis prisioneros y cogiéndoles siete fusiles, dos carteras de municiones y el capote del hijo del segundo de dichos cabecillas.

CARTAGENA.—Las noticias que hoy tenemos de Cartagena son escasas; la *Gaceta* nada dice sobre aquella insurrección, y únicamente la *Agencia Fabra* nos comunica las siguientes:

«LA PALMA 4.—Noticias del interior de Cartagena, confirman que predomina allí el elemento militar. Pumas es ahora presidente de la junta. Cárcel ha sido preso por graves razones, y la junta queda á disposición de Pumas. Los castillos están también bajo el dominio de este, excepto el de Galeras, cuyo comandante Saez, se niega á entregar el mando, aunque se dice que en dicho castillo hay fuerzas militares.

Aquí se han presentado doce insurrectos, algunos con armas. El objeto de la ida de la escuadra leal á Alicante fué, según un colega, aparentar que carecía de carbon, siendo así que lo tenía para tres días, á fin de tentar á la escuadra cantonal á que saliera del puerto de Cartagena; pero por lo visto, aquellos bravos se han vuelto prudentes. No abrigamos el temor de que durante su ausencia salgan á la mar los piratas á ejercer su industria, porque, devorados por la discordia y la envidia, no tienen iniciativa y carecen de fuerza. Ya lo han demostrado, negándose á aceptar el combate á que los convidaba nuestra leal escuadra.

Por la parte de tierra, el general Ceballos ha acertado el sitio, siendo de todo punto imposible la salida de la plaza. Apretado, pues, va siendo el cerco, que ni intentan romper los sitiados, ni aunque lo intentaran lograrían conseguirlo, puesto que no son mayores ni más disciplinadas sus fuerzas de tierra que las de mar.

La *Numancia* está atravesada enfrente del muelle, á guisa de nueva batería, lo cual indica que no están dispuestos á salir. La *Política* ha oído que el señor ministro de Marina no oculta á nadie la convicción de que los cartageneros no tardarán en rendirse.

La fragata alemana *Elisabeth* ha fundeado en Alicante, llevando al Sr. Giro, representante en Cartagena de la casa Ehbers, preso por los insurrectos.

Al llegar á Cartagena la fragata alemana intimó á la junta la entrega de los prisioneros, y habiendo recibido una contestación negativa, dispuso zafarrancho de combate y anunció que empezaría el bombardeo contra la plaza. En el acto fueron puestos en libertad los Sres. Giro y Spottorno.

Los cinco individuos de la junta de Cartagena destituidos últimamente, están haciendo grandes trabajos para atravesar el concurso del regimiento de Iberia, y con él derribar á la nueva junta, cuya autoridad desconocen.

Reina con este motivo en la plaza una gran agitación, y no será extraño que ocurra un sangriento conflicto de un momento á otro.

También fundeó ayer en Aguilas el laud *Virgin del Carmen*, que fué uno de los barcos apresados por los insurrectos de Cartagena.

De Murcia dicen á un diario de la noche que en la plaza solo quedan 700 presidiarios de los 1.620 que había. Parece que 300 están en los barcos, y el resto forma un batallón que manda Santiago Pablos.

Bajo favorables auspicios y con notable suerte, ha inaugurado su mando en la isla de Cuba el general Jovellar.

El telegrama nos comunica ayer una importantísima noticia. El vapor *Tornado*, rica presa hecha por la marina de guerra en su campaña del Pacífico, acaba de apresarse á seis millas de la costa de Jamaica al pirata *Virginus*, siendo hechos prisioneros á su bordo los cabecillas de la insurrección *Bembeta*, *Hernando Céspedes*

(hijo), *Quesada*, *Jesús del Sol* y 165 hombres más, algunos de gran influencia: el telegrama añade que los caballos, armas y víveres del *Virginus* fueron arrojados al mar, al darle caza el *Tornado*.

El servicio que ha prestado la marina á la causa nacional, excusamos encarecerlo. Basta decir que se trata del apresamiento de un buque que ha venido siendo el apoyo más eficaz de la insurrección, y que los prisioneros hechos ejercían gran autoridad en el filibusterismo cubano.

A los que han venido consurando á la marina de guerra, y hasta han llegado á negar su necesidad, porque no realizaba todos los días esta clase de apresamientos, debemos recordarles los tres muy importantes que acaba de llevar á cabo en poco tiempo. En las costas de Cantabria coje la goleta *Buenaventura* un vapor inglés que conducía municiones y armamento en gran número para el carlismo; en Filipinas se apodera de la goleta *Santa Lucia* de dos buques alemanes, portadores también de fusiles y de recursos para los enemigos de España; en Cuba, por último, el vapor *Tornado* da un golpe casi de muerte á la insurrección, cogiendo el buque y el personal más valioso que los insurrectos guardaban para proseguir su guerra de esterminio.

Y eso que desgraciadamente no todos los buques de la marina pueden consagrarse á la persecución en Cuba del filibusterismo, porque allí más que de vasos potentes y de artillería numerosa, se necesita y se requieren buques de mucho andar y de poco calado, que puedan penetrar sin peligro en los laberintos que forman aquella dilatada costa.

Por eso siendo ministro de Marina el señor general Malcampo, y estando ya de antemano disponible el crédito conveniente, se dispuso la compra en Londres de un vapor de gran marcha para destinarlo á Cuba, saliendo de Madrid para la capital de Inglaterra el general Navas encargado de esta comisión. ¿Qué ha pasado después? ¿Por qué no se ha realizado esa compra? ¿Por qué no se ha hecho efectiva la cantidad dispuesta con ese objeto? Nosotros lo ignoramos por completo; pero quizás si ese vapor hubiera ido á engrosar la escuadra del apostadero de la Habana, la insurrección hubiera sufrido mayores contrariedades.

De todos modos, el país y la marina están de enhorabuena; el país porque con el apresamiento del *Virginus* puede concebir la lisonjera esperanza de que la insurrección de Cuba ha sufrido un golpe de muerte, y la marina porque así demuestra á sus detractores que sus servicios lo mismo en Filipinas, que en Cuba y en España son de tal índole y de tal importancia, que cuando los realiza da en el corazón del enemigo y le arrebatada de una sola vez los elementos más poderosos con que espera contar, ya que no para el triunfo, para hacer interminable su lucha.

Más por la tendencia que revela que por el efecto que ha de producir en la política, nos parece digna de notarse la actitud en que se coloca *El Tiempo* en vista de que el Gobierno del Sr. Castelar no ha cumplido sus promesas.

Los conservadores, dice, se muestran ya ante el Gobierno en la actitud hostil, aunque siempre pacífica, que el interés de la patria ordena. Nada podrán prestarle en adelante, fuera de lo que el cumplimiento de la ley exija.

Ha concluido la absoluta benevolencia con que los conservadores venían mirando al señor Castelar y á sus compañeros de gobierno. Ahora necesitan los conservadores todos buscar en sí mismos lo que el Gobierno no ha sabido, no ha podido ó no ha querido otorgarles.

Esto es lo que piensan y lo que se proponen los conservadores alfonsoinos de *El Tiempo*, que no sabemos si será lo mismo que lo que se propongan y lo que piensen los conservadores alfonsoinos de la *Epoca*.

En cuanto á los conservadores revolucionarios de *La Iberia*, hé aquí lo que expresa este periódico en un artículo bastante benévolo que hoy dedica el Sr. Castelar. Dice *La Iberia*:

«El solo dicho de que el ministerio pensaba entrar en la senda que indicamos (en la senda de la energía), ha producido un pronto, general y satisfactorio efecto, que á nadie se oculta, que se ve y que se aprecia en lo que vale. Si hubiese continuado el Gabinete en la opuesta senda, habríamos tardado muy poco en sufrir las fatales consecuencias que hoy creemos ó debemos creer casi imposibles. ¡Tan fácil es hacer buena política, y tan difícil alcanzar buenos resultados con un mal principio!

Lo que antes era excesiva benevolencia por nuestra parte al apoyar, defender y hasta obedecer ciegamente á quien con sus injustas y manifiestas sospechas nos ofendía, es hoy obligación sagrada, obligación á que no faltaremos, porque á más del patriotismo, la noble conducta del ministerio nos la impone.

Sigan, pues, este camino los ministros; sigan con planta firme, que pisan terreno seguro; y plácemes y no asechanzas les aguardan en él.

Discrepamos, pues, hasta en esto los conservadores de la revolución de los conservadores alfonsoinos; y entre las apreciaciones de *El Tiempo* y las de *La Iberia*, preferimos las de este último colega.

¿Se entera *El Tiempo*? Del párrafo siguiente de *El Imparcial* se desprende quién fué uno de los jefes que en Chinchilla lograron escaparse cuando el Sr. Garmilla cayó en poder de las tropas del Gobierno:

«El Sr. D. César Valcárcel, ayudante de campo del titulado brigadier Pozas, nos ha dirigido una carta desde Gibraltar, haciéndonos cargo de algunas apreciaciones estampadas por el señor Garmilla en su comunicado á *La Fraternidad*, y por las que se ha creído aludido el comunicante.

El Sr. Valcárcel dice que al fugarse no cree haber comprometido á nadie, porque al entregarse nadie se hizo cargo de él tampoco, y que habiéndose fugado sin compromiso de nadie, no cree lastimada en lo más mínimo su dignidad.

Termina, por último, diciendo que apeló á la fuga, después de haber ensayado algunos medios de resistencia y sin haber comprometido á persona alguna.

La *Bandera Española* no cree cierta la existencia de la carta de D. Francisco Salmeron al

Sr. Márton negándose á firmar el manifiesto republicano.

Hemos recibido un volante del gobierno civil de la provincia participándonos haber sido suspendida la publicación del periódico *El Federalista* por insertar un artículo titulado *Al pueblo federal*.

Dícese que la causa de no haber asistido ayer al entierro del Sr. Ríos Rosas fuerzas de la Milicia ciudadana, es el no haber ningún batallón que se encuentre completamente uniformado.

Recibimos cartas de la Coruña rogándonos llamemos la atención del señor ministro de Hacienda, gobernador que ha sido de aquella provincia, acerca de la lamentable situación en que se encuentran las clases pasivas.

Al pasado mes de Mayo, corresponde la última mensualidad que se les ha satisfecho, y se lamentan con razon, del olvido en que se las tiene.

¿No podría el Sr. Pedregal hacer algo en favor de sus antiguos gobernados? Dice *La Epoca*:

«Anoche la señora de un ministro, que se dirigía á su casa en el barrio de Salamanca, ovó clara y distintamente el silbido de una ó dos balas que cruzaron á porquísima distancia del carruaje. ¿Fue una casualidad, ó se quería atacar á la vida de alguna persona? Esto es lo que no se ha podido averiguar.»

La *Esperanza* pregunta si es cierto que en Balsain se está talando legua y media de bosque en cuadro.

Ha oído un periódico ministerial que se había visto en Madrid á un alto militar de los más comprometidos en la última sublevación de Sevilla. No lo extrañáremos.

Dice *La Liberté* que M. Chesnelong se propone contestar á la carta del conde de Chambord del 27 de Octubre.

Ha fracasado la negociación que se trataba con el Banco de España, para que este emitiese billetes hipotecarios, con la garantía de los pagarés de las minas de Riotinto.

La negativa de esta sociedad de crédito para la referida emisión, se funda en que los citados pagarés no ofrecen toda la seguridad que sería necesaria para una operación de crédito que ha de durar nueve años, y por ello el que pretendiese el Banco la prórroga del contrato, que para la cobranza de las contribuciones tiene celebrado con el Gobierno, por todo el tiempo que dure la amortización y el pago de intereses de los billetes hipotecarios.

Tal exigencia no se aceptó por el Gobierno, porque este servicio tiene que hacerse por suabasta, y en su virtud quedarán nulas todas las negociaciones, fracasando por completo la operación á que nos referimos.

Se indica ahora que se está en tratos con el Banco hipotecario para la emisión de billetes que el de España no ha querido emitir.

Ignoramos las condiciones que se determinen por ambas partes contratantes, y si se conseguirá la realización de lo que tanto desea el Gobierno y necesita el Tesoro, y por ello, y para no estorbar en lo más mínimo el que se lleve á cabo la referida emisión, nos reservamos ocuparnos de esta cuestión para cuando terminen las negociaciones que se siguen en la actualidad, pues que es una operación de crédito en que se ventilan crecidos intereses para que pase desapercibido y sin examen este asunto.

El señor ministro de la Gobernación debió haber asistido á los funerales del general O'Donnell, según vemos en *El Imparcial*, pero no lo hizo al fin por causas que ignoramos.

La *Epoca* propone que se haga una edición lujosa de las obras literarias y de los discursos políticos del Sr. Ríos Rosas, cuyos productos se destinarían á la construcción del mausoleo propuesto por el Gobierno.

Un artículo notable, muy laudatorio para el finado, ha publicado en las columnas de *La Epoca* el Sr. Perez de Guzman.

*El Imparcial*, por su parte, insiste en el compromiso que ya ha contraído de contribuir á la realización del mausoleo.

La *Política* publica anoche los dos siguientes misteriosos sueltos:

«Parece que el Gobierno ha estado esperando toda la noche pasada una noticia de importancia, que se viene anunciando hace días, pero á la que pocos prestan crédito. Tal parecía ser su convicción en el asunto á que nos referimos, que hasta, según dicen, apercibió á un diario muy conocido para que estuviese dispuesto á dar un suplemento extraordinario con la esperada nueva. Desdichadamente, pasó la noche y ha pasado el día sin que la noticia haya llegado.

—Es probable que pronto llegué noticia de alguna operación importante largamente madurada, y que por falta de elementos suficientes se ha venido diferiendo. Ya era tiempo.»

Dice un colega que el brigadier Sr. Carmona ha pedido un puesto en uno de los ejércitos de operaciones, y probablemente será destinado á Cataluña ó Valencia.

¿Será verdad?

Hay militares afortunados, y á este número pertenece el comandante Portillo. Hace pocos días que fué ascendido á este empleo por haber derrotado la partida de Alcega, haciendo prisioneros á más de un cabecilla. Anteaer este mismo jefe, al frente de una columna, compuesta de una compañía de Cuenca, otra de Galicia y 40 carabineros, alcanza en el Sabinal la partida Rico, y después de cinco horas de fuego la desaloja de sus posiciones, causándole 14 muertos, y quedando en su poder 216 prisioneros, entre ellos Rico y Selva, y dos banderas.

Nosotros felicitamos al comandante Portillo por su bizarro comportamiento, y no dudamos que el Gobierno sabrá recompensarle dignamente.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

En la *Tribuna*, sensato periódico de Montevideo, leemos lo siguiente:

«El cura Santacruz es ya indudable que se encuentra en Buenos-Aires, alojado en uno de sus mejores hoteles: este cruel enemigo de la humanidad, ha espantado al mundo con sus crímenes en las filas fanáticas de Carlos VII, que trata de llevar a España el trono y la inquisición.»

Nuestros lectores están al cabo de su historia de sangre.

Mujeres, viejos y niños han sido sacrificados por ese fanático del siglo XIX.

Si es alarmante la noticia del arribo de una cuadrilla de bandidos, doblemente tiene que serlo la presencia de un monstruo que, encubierto con el hábito sacerdotal, puede aun pretender guiar las conciencias.

Es de advertir que ha sido ignominiosamente arrojado del ejército carlista, porque sus hechos produjeron espanto a los pocos escrupulosos cabecillas de esas hordas salvajes.

Tales antecedentes, frescos en la memoria de todos, deben llamar la atención de las autoridades y poner sobre aviso a la curia eclesiástica. Semillante semilla no debe albergarse en nuestro suelo por más libre que el sea.

Además, coincide esto con la triste novedad de que en un partido de campaña cercano se hacen reuniones escandalosas, en donde se recogen fondos en plena orgía para costear funerales, y desde el púlpito el cura hace votos por el triunfo del partido carlista en España.»

En Europa han causado horror los pormenores de la ejecución en los Estados-Unidos de los indios Modocs. Un cuarto de hora duró su suplicio en la horca. El capitán Yack se mostró bastante pusilánime. Quinientos indios Kolamatts y los hijos y esposas de los ajusticiados, fueron obligados a presenciar su suplicio. La república americana no acepta las teorías de la supresión del cadalso.

La *Gaceta de Moscú* ha publicado las principales cláusulas del tratado de paz entre el imperio ruso y el khatano de Khiva. De ellas resulta que todas las posesiones de Khiva situadas sobre la orilla derecha del Amou-Daria y el Delta de aquel río hasta el Taldyk quedan incorporadas al imperio moscovita, partiendo de la embocadura del Taldyk. La frontera se prolonga hasta el promontorio Ourgon, y desde allí a lo largo, de la vertiente meridional del Oust-Ourt, hasta el antiguo cauce del Amou-Daria.

Khiva paga a Rusia una indemnización de guerra de 2.200.000 rublos; y teniendo en cuenta la pobreza del khatano, se le concede el plazo de veinte años para satisfacer su deuda, mediante el pago de un 5 por 100 al año. Los rusos podrán entregarse a negocios de comercio en Khiva libres de todo derecho, y, últimamente, el khatano se reconoce vasallo de Rusia.

No es mal coronamiento de la campaña del general Kauffmann.

Las noticias de San Petersburgo dicen, que el enlace de la gran duquesa María con el duque de Edimburgo se realizará el 7 de Enero próximo. El príncipe imperial de Alemania y su augusta esposa la princesa Victoria, hermana del desposado, asistirán a la ceremonia.

En el puerto de Barcelona fondearon anteaer la corbeta de guerra austriaca *Wachusset* procedente de Gibraltar, y la fragata italiana acorazada *San Martino*, que ha tocado en Escombres, Alicante, Valencia y Tarragona.

Ha llegado a Madrid el diputado malagueño D. Eduardo Carvajal, que probablemente saldrá esta misma noche para Andalucía.

Anteaer celebró su primera sesión la diputación provincial de la Coruña, quedando renovada también la comisión provincial.

Se ha dispuesto que todas las dependencias del ramo de Guerra correspondientes a la capitalidad de la provincia de Pontevedra se trasladen a la plaza de Vigo, donde deberán residir en su consecuencia la autoridad militar y los jefes de las diferentes armas e institutos asignados a la expresada capital de provincia.

El ministro de la Guerra ha dispuesto contine por todo el mes de Noviembre próximo la subcomisión revisora encargada de ultimar los trabajos practicados por la comisión nombrada para la reorganización del ejército.

Por orden del ministerio de la Guerra de 19 del actual, se ha prevenido a los capitanes generales, que en los puntos en que haya poca guarnición pueden disponer de los jefes y oficiales de las comisiones de reserva del arma de caballería y los de las de infantería alternen con todos los demás en los servicios de jefes de día, reconocimiento de provisiones y visita de hospital, en la inteligencia que no por ello tendrán derecho a mayor sueldo.

La *Correspondencia* dice que está indicado para la dirección general de Sanidad militar el general Orive.

Desde que se varió la hora de salida del correo del Norte se recibe con retraso de uno ó más días la correspondencia de Lugo y Coruña por no enlazar el coche-correo con el tren que nace en Brañuelas.

Pero no es esto lo peor, sino que en este último punto se detiene la correspondencia y los pasajeros veinticuatro horas próximamente.

Ha oído decir un colega que, en vista de las influencias que se ponen en juego por muchos soldados de la reserva para quedar de escribientes u ordenanzas en las oficinas militares ó servir de asistentes de los generales, jefes y oficiales, se va a disponer que ningun individuo de la reserva, ya sea soldado ó clase del reemplazo actual, pueda estar fuera de las filas y del servicio activo de las armas sin que pasen dos años materialmente en el ejército ó uno en campaña, sin que en ningún caso se les exima de guardias, vivienda fuera del cuartel, uso de uniforme, etc., para que el espíritu de igualdad se lleve hasta el último límite.

Anoche recibimos el primer número de *El Reformista*, periódico que ha sustituido a *La Fraternidad*.

Manifiesta las mismas tendencias que su antecesor.

El general en jefe del ejército de Cataluña ha teleografiado al Gobierno una importante noticia, que anticipamos anteaer a nuestros lectores. Esta se reduce a la medida adoptada últimamente por la diputación provincial de Barcelona.

Dicha corporación, agobiada por el exceso de sus atenciones y la escasez de recursos, ha decidido disolver los cuerpos de voluntarios que sostenía.

Para que esta medida no produzca ni disturbios ni disgustos, y no se pierdan fuerzas, que pueden ser en los momentos actuales muy provechosas en la guerra, el general Turon y la diputación provincial han convenido en que las clases de tropa de estos batallones se incorporen a los movilizados dependientes del Gobierno y mandados por el general en jefe.

Con esto se evitarán no pocos disgustos, y la miseria consiguiente, a muchos hombres acostumbrados a la vida militar.

El Gobierno ha aprobado en todas sus partes las medidas adoptadas por la diputación y el proceder de las autoridades.

En la Bolsa de París se cotizaron anteaer los valores siguientes:

El 3 por 100 francés, 56'35; el 4 1/2 idem id., 82; el 5 idem id., 91'15; el exterior español, 18 1/4; consolidados ingleses, 92 1/2.

En el Bolsín: el exterior español, 18 3/4; el interior idem, 15 3/4.

Anteaer salieron para Alicante, debidamente custodiados, los cincuenta y tantos presos hechos en Alcoy por el gobernador de la provincia, por resultar complicados en los incendios llevados a cabo en la segunda de dichas ciudades. Las autoridades se prometen descubrir y capturar a otros culpables, y tienen la seguridad de que la tranquilidad pública no será turbada en dicha población.

Se está instruyendo expediente en el gobierno civil de Guadalajara contra un vecino de Marchamalo, que ofendió de palabra al alcalde de dicho pueblo por cuestiones electorales.

El gobernador de Albacete pasa con igual cargo a Vizcaya, y para el primer puesto ha sido nombrado el antiguo y conocido republicano Sr. Fresneda.

SEGUNDA EDICION

TELÉGRAMAS.

PARIS 5.

En la Bolsa se cotizan: 3 por 100 francés, a 56,80. 4 1/2 id., a 81,25. 5 por 100 id., a 91,60. Exterior español, a 18 7/8. El consolidado inglés, a 92 15/16. Bolsín.—Exterior español viejo, a 18 3/8. El interior español, a 15 9/16.

LONDRES 5.

El tribunal del Almirantazgo ha dado su fallo en la causa del vapor español *Murillo*, disponiendo que sea vendido para satisfacer las reclamaciones de los propietarios del cargamento del *Northfleet*, los cuales piden 24.000 libras esterlinas por daños y perjuicios.

LISBOA 5.

El cable telegráfico entre Lisboa y la isla de Madeira se ha roto. Se ha aplazado indefinidamente la apertura del servicio telegráfico.

PARIS 4.

Los bonapartistas se niegan a conceder la prórroga de poderes al mariscal Mac-Mahon de presidente de la república por seis años. Asegúrase que la izquierda votará al Sr. Leon Say para presidente de la Asamblea.

TRIANON 4.

El coronel Stoffel ha pronunciado palabras injuriosas al retractarse de sus primeras declaraciones y ha sido sometido a los tribunales. El comisario del Gobierno ha pedido también que se le forme causa por haber suprimido despachos.

PARIS 5 (nueva mañana).

Créese que el mensaje del mariscal Mac-Mahon será leído hoy a la Asamblea.

ROMA 5.

Hoy empieza la venta de los bienes eclesiásticos de la provincia de Roma.

BERLIN 5.

En las elecciones de diputados a la Dieta prusiana, la mayoría de los elegidos son liberales.

PARIS 5.

Se acaba de recibir un telegrama de Versalles, anunciando que se ha abierto la Asamblea Nacional, y que el Gobierno ha obtenido 14 votos de mayoría en la votación previa, y que tiene seguro mayor número de votos en la votación definitiva.

VERSALLES 5 (noche).

Asamblea Nacional.—El general Changarnier presenta una proposición prorogando por diez años los poderes del mariscal Mac-Mahon, pidiendo que se declare urgente.

El Sr. Dufaure, del centro izquierdo, no ataca la urgencia, pero pide que la proposición pase a la antigua comisión de los proyectos constitucionales.

El gobierno pide que pase a una comisión especial. La proposición del Sr. Dufaure es desechada por 362 votos contra 358.

PARIS 5 (tarde).

El mensaje del mariscal Mac-Mahon, leído hoy a la Asamblea de Versalles, hace constar el deseo de mantener relaciones amistosas con Francia.

Respecto a la cuestión interior dice que el poder actual no tiene ni las condiciones de vida ni la autoridad suficiente; que el Gobierno no está bastante armado para desalentar a las facciones.

Añade que los desvaríos de la prensa corrompen el espíritu popular. Sostiene la necesidad de reformas municipales.

Concluye diciendo: «Tendréis en cuenta los peligros y derais a la sociedad un poder útil, duradero y fuerte que pueda defenderla energicamente.»

Fabra.

Mal efecto ha hecho a la liga alfonsina el artículo lleno de buen sentido publicado ayer por nuestro colega *La Iberia* rechazando en absoluto la candidatura del príncipe D. Alfonso, a la cual equivocadamente aquellos señores le atribuían inclinación.

Todos vienen respingando de lo lindo, y especialmente *El Eco de España*, periódico entre

todos ellos, que habla siempre con bastante desparpajo y sinceridad.

La herida ha sido tan honda, que hasta la buena y la mansa de *La Correspondencia*, viene, a pesar de no ocuparse en hacer política, hecha un torito bravo; pues nada menos atribuye a El Gobierno el temor de que el partido constitucional se inclina a la solución dinástica de D. Alfonso, lo cual es perfectamente falso. Pero no contento con esto el eco imparcial de la opinión, se permite así como censurar lo que él llama vacilaciones y confusiones del partido constitucional, que no hacen otra cosa «que enervar las fuerzas monárquico-liberales del país.»

En resumen, que también *La Correspondencia* se ha incomodado por las valientes y decisivas últimas declaraciones de *La Iberia*, hasta el punto de padecer síncope de rabia.

Vaya, le descaemos que se alivie, y que no tome las cosas tan a pechos.

Acaba de fallecer en la Barceloneta José Carratalá y Llambias, conocido por el sobrenombre de «El hombre feliz.» Contaba la edad de 93 años, y era el único marino que nos quedaba de los que asistieron al combate de Trafalgar. Como uno de los tripulantes del navío *Bahama* presenció las tremendas jornadas que la armada española sostuvo frente al estrecho de Gibraltar, y presenciado cómo se hundían con gloria los buques de la marina española en lucha con la armada inglesa. Carratalá cayó prisionero, y como tal fué conducido a Londres, donde permaneció tres años hasta 1808 en que empezó la guerra de la Independencia. En esta época pudo recobrar la libertad y volver a España. En 1870 el ministerio de Marina acordó investigar si quedaban aun en España algunos marinos de los que vieron aquel combate, y condecoró a Carratalá con la cruz del mérito naval, proponiéndose concederle una pensión que no ha llegado a disfrutarse.

Háse asegurado que de un momento a otro regresará a Francia el Pretendiente, llamado por asuntos que se relacionan con la última terminación del conde de Chambord.

La *Epoca* indicaba ya anteaer como probable la retirada de D. Carlos, más ahora parece seguro, añadiéndose, según *El Imparcial*, que su esposa ha recibido un primer aviso para que abandone el territorio de la república francesa.

Parece que el Consejo de ministros ha acordado que los funerales de D. Antonio Ríos Rosas se hagan en la forma y cuando su familia disponga, siendo de cuenta del Estado los gastos que aquellos originen.

En los centros oficiales de Barcelona nada se sabía sobre la especie echada a volar por algunos con la intención que se deja suponer, relativa a haber dado gritos subversivos el batallón de Béjar, mandado por el Sr. Pina, al encontrarse en Tarrasa con los batallones de la diputación. Parece ser todo una infundada alarma del alcalde de Tarrasa, que ha dado pie a los alarmistas para suponer lo que en realidad no existe, dando esto origen a los rumores que corrian en los centros políticos.

El vapor-correo *España*, procedente de las Antillas, fondeó ayer a las tres de la tarde en el puerto de Cádiz, desembarcando a las cinco la correspondencia pública y oficial.

Un colega anuncia que el Gobierno, de conformidad con el Consejo de Estado, ha resuelto favorablemente la solicitud formulada por la junta de clases pasivas, disponiendo que se abonen por completo las mensualidades que excedan de 16.000 rs., por no tener efecto retroactivo la ley de presupuestos últimamente votada por las Cortes.

Nos parece justo semejante acuerdo, por más que la crítica situación del Tesoro exija hoy de todos los mayores sacrificios, a fin de remediar un mal que cada día va tomando más pavorosas proporciones.

De una carta, muy bien escrita por cierto, que hoy dirige a *El Imparcial* el Sr. D. Eugenio Montero Ríos, puede deducirse «que solo estará en la república el tiempo necesario para dominar los grandes peligros que tenemos a la vista y para asegurar la salvación del orden y la libertad amenazados;» que mientras tanto, debe apoyarse lealmente al actual Gobierno de la república, y que este es el sentido de su adhesión al manifiesto último de sus amigos los radicales. No renuncia, pues, a su filiación monárquica. Mala suerte la de este manifiesto.

De *El Constitucional* de Alicante del miércoles tomamos lo que sigue:

«Ayer llegó a este puerto la fragata de guerra acorazada *Elisabeth*, de la marina prusiana, la cual se hizo a la mar después de haber dejado en esta al Sr. Giraud, súbdito alemán, que había sido preso en Cartagena al mismo tiempo que el cónsul Sr. Spottorno, acusados ambos de ser espías del Gobierno de Madrid.»

Por referencia de este señor se sabe que la escuadra alemana se presentó en Cartagena a exigir fuese puesto en libertad el Sr. Spottorno y el Sr. Giraud; se concedió la libertad y fué negada la del segundo que tenía por cárcel *La Ferrolana*, donde le dejaron completamente solo: al recibir la contestación negativa, los buques alemanes hicieron zafarrancho y se dispusieron a bombardear la ciudad; en vista de lo cual concedieron los insurrectos la libertad de dicho Sr. Giraud.

Por el mismo conducto sabemos que los cinco individuos de la junta depuesta, no quieren reconocer la autoridad de los que les han exonerado, y que tratan de atraerse a los soldados de Iberia, para imponer su voluntad, lo cual puede dar lugar a una sangrienta colisión.»

A su paso por Pamplona ha sido obsequiado con un banquete y un baile el representante de la república del centro de América.

Anoche se promovió un gran escándalo con los voluntarios de la república que daban la guardia en la diputación provincial, teniendo que intervenir el comandante, consiguiendo restablecer el orden.

Ayer llegaron a Alicante 800 quintos para reforzar la guarnición de aquella plaza.

A última hora han mejorado algo los fondos en la Bolsa de hoy. Sin embargo, la considerable abundancia de papel ofrecido impidió que el cambio pudiese rebasar el tipo de 16, quedando el consolidado interior a 15,85 al contado, y 10 céntimos más para fin del corriente.

Son muy importantes los telegramas de Francia hoy recibidos, é indican lo empatadas que andan en el pueblo vecino las fuerzas para constituir el poder público. Hay una contradicción en los despachos sobre el número de votos, dando el de París una mayoría de 14 votos al desalucio de la proposición Dufaure, y reduciéndola el de Versalles a cuatro votos. Esto último nos parece probable por contener las cifras enteras, y por venir directamente de Versalles.

El combate entre los amigos y adversarios de Mac-Mahon se conoce que ha de ser rudo.

Aun seguía esta tarde pendiente la cuestión de etiqueta suscitada ayer en el entierro del Sr. Ríos Rosas. La comisión permanente ha alegado de agravios en nombre de la soberanía de la Asamblea, y en este sentido ha remitido hoy una comunicación expresiva al Poder Ejecutivo.

El Sr. Castelar espera, sin embargo, que la cuestión se resolverá sin consecuencias, a cuyo efecto mañana probablemente publicará la *Gaceta* un decreto, reconociendo que a la Asamblea le corresponden los primeros honores, pues en ella se funden todos los poderes.

El general Contreras con unos 800 a 1.000 hombres, hizo ayer una salida de Cartagena, atacando el ala derecha del ejército. Fué rechazado con pérdidas, dejando algunos prisioneros. Por parte del ejército del general Ceballos, ha habido también algunas bajas, entre ellas un teniente de artillería herido gravemente y otro de mérito gravado.

A pesar de todo esto, hoy ha cundido el rumor, influyendo en las operaciones de Bolsa, de que Cartagena se había rendido, lo cual no es exacto; pero sí lo es, que se espera por algunos ministros en un breve plazo esta rendición.

La *Gaceta* publicará mañana un decreto mandando trasladar las cenizas del señor Olózaga al panteón de hombres célebres.

El Consejo de ministros se ha ocupado hoy de la cuestión de etiqueta promovida con el capitán general, Sr. Pavía.

En la mesa que tienen los periodistas en el ministerio de la Gobernación, ha aparecido hoy una cuartilla que contenía noticias, todas ellas muy graves, de contratiempos ocurridos a las tropas en el Norte.

Los redactores de varios periódicos, encargados de ir a recogerlas, han tomado como verdicas aquellas noticias, siendo así que eran falsas, y la cuartilla no estaba autorizada con la rubrica del negociado respectivo.

Por eso, nada tiene de extraño que algunos de nuestros colegas sean apercibidos. Nosotros, más afortunados, pudimos llegar a tiempo, y cuando la falsificación había sido descubierta.

De todos modos, es altamente censurable que a la galantería del ministro y de sus empleados, que ninguna obligación tenían de facilitar noticias a los periódicos, haya quien corresponda de una manera tan poco noble.

NOTICIAS GENERALES

Se anuncia para ponerse en escena muy en breve en el teatro del Circo una zarzuela, arreglo del francés, que se titulará *El bautizo de Pepín*.

Las obras literarias del Sr. Ríos Rosas eran poco conocidas, pues sentía una invencible repugnancia a prodigarlas por medio de la imprenta. Sin embargo, todos recordamos aquellos sus hermosos versos tantas veces leídos por Espronceda en el Liceo. En Ronda, su patria, dejó inolvidables memorias, la tertulia literaria de que formaba parte con el Sr. hermano don Francisco, el malogrado novelista Hue Camacho y el clásico poeta Martínez Buelo, cuyas selectas inspiraciones es lástima no sean muy conocidas.

Esta afición de Ríos Rosas le duró toda la vida, y casi de sus últimas inspiraciones es el siguiente soneto, inédito, que solo sus íntimos amigos habían leído:

LA OPINION.

La sien ardiendo, turbia la mirada, Teñido el rostro de rubor sangriento, La espléndida melena suelta al viento, La vestidura al seno desgarrada.

Ella me ciñe en líbrica lazada, Trémulo el cuerpo, el labio macilento, Con honda sed bebiéndome el aliento En su boca mi boca aprisionada.

¡Oh! vision, que mis sueños envenenas; ¿Quién eres, di, mujer, deidad ó harpia Que en lava de volcan hinchas mis venas?

—Soy la opinion, tu esclava y tu tirana; Tu dama desdenosa solo un día; Otro soy tu rendida baragana.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Burgos, Guadalajara, Soria, Toledo y Zamora.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 12'9 y la mínima de 5'4.

Ha muerto en Córdoba la señora madre del inspirado poeta Sr. Fernandez Gilo. Acompañamos al Sr. Gilo en su justo dolor.

Segun leemos en varios colegas, una joven modista fué sorprendida el lunes en el cuartel de San Gil, vestida con el uniforme de artillería. Conducida al gobierno civil, declaró que tomó aquel disfraz para poder entrar en dicho cuartel y dar broma a un soldado de dicho cuerpo con quien tenía relaciones.

Se halla fuera de peligro el eminente autor dramático D. Manuel Breton de los Herberos, que como dijimos, ha estado gravemente enfermo.

La dirección de Correos y Telégrafos, en su deseo constante de facilitar y aumentar las comunicaciones entre España y la América del Sur, ha dado comienzo a los trabajos preliminares para la celebración de un contrato con la sociedad «Cio: Batta Lavarello y compañía» de Génova, cuyos buques, en virtud de su contrato, harán periódicamente escala en los puertos de Barcelona y Cádiz.

Trátase de habilitar un local en las Salas para establecer en él el tribunal del jurado desde el próximo semestre.

La causa de que en la última rifa a beneficio de los Asilos del Pardo haya salido premiado dos veces el número 10.882 consiste en que, según expresan los prospectos de las rifas, todos los números premiados vuelven a la urna para entrar nuevamente en suerte. Hacemos gustosos esta rectificación, que es al mismo tiempo una noticia para los que suelen contribuir por medio de dichas rifas al alivio de los menesterosos asilados en el Pardo.

En el próximo número de *La Ilustración Española y Americana* aparecerá el retra-

to del Sr. Ríos Rosas, así como en el anterior se publicó el del general Moriones.

Es escandaloso, como hemos dicho ya otra vez, el estado en que se encuentra la Castellana, que dice muy poco en favor del ayuntamiento de esta capital, al que seguramente no quiere ocuparse de estas pequenezes.

Es tal el abandono, que los que habitan los elegantes hoteles de aquel paseo ni siquiera pueden comunicarse unos con otros, por no haber un triste andén de adoqueños para cruzar el trayecto que media entre ellos y que se convierte en un inmenso océano en el momento que llueven cuatro gotas.

En esta situación lastimosa se encuentra también la calle de Goya en el barrio de Salamanca, por lo que es imposible transitar sin peligro de sufrir alguna avería.

Llamamos encarecidamente la atención del señor alcalde, para que mire con ojos de piedad estos dos sitios públicos, y considere que los ciudadanos que viven en ellos son de la misma especie que los que habitan en otra calle, de las que se encuentran en buen estado y contribuyen con su óbolo (que no es flojo) a sostener las cargas municipales.

Hemos visto en una de las secciones de la exposición nacional un precioso álbum tipográfico hecho en los talleres de la señora viuda de Carratalá de Alicante, y presentado por la casa de aquel nombre en el escogido concurso que se está celebrando en el palacio del señor Ludo. Es una obra acabada y hacia ella llamamos la atención de los inteligentes y de las personas de gusto, seguros de que han de sentirse satisfechos al ver tanto en el citado trabajo, como en los inmejorables modelos de libros de comercio que la misma casa tiene expuestos el grado de adelanto y perfección a que ha llegado en España el arte de imprimir.

Con el más extraordinario y completo éxito se estrenó anoche en el teatro Martín el drama en dos actos, titulado *El avaro de su amor*, original y en verso de D. Manuel Rome-ro, obteniendo este y los actores que estuvieron acertadísimos, una ovación tan espontánea como merecida, siendo llamados al palco escénico al final del primer acto, a la mitad del segundo y dos veces al terminarse este, colmados de aplausos y entusiastas bravos. En la ejecución se distinguieron la señorita Torrecilla y los Sres. D. Francisco y D. Alberto Rodríguez, dignamente secundado por los Sres. Galé, Cámara, Fraile y Galvacho. Aconsejamos a nuestros lectores vean esta bella obra, seguros de que nos agradecerán la recomendación.

Mañana viernes tendrá lugar en el teatro Español la primera representación del juguete cómico nuevo en tres actos, original de uno de nuestros primeros autores dramáticos, titulado *Parientes y trastos viejos*. En el desempeño de esta obra tomarán parte todos los elementos cómicos de la compañía, estando encomendados sus papeles a las señoras Lombía, Valverde y Dominguez, y a los Sres. Mario, Maza, Alisedo y García.

Hemos recibido el tercer número de la *Correspondencia teatral* que, además de ocuparse detenidamente de cuanto puede interesar a la escena española, viene publicando desde su primer número la historia de la ópera italiana en España, ilustrándola con noticias importantes y poco conocidas hasta ahora en nuestro país.

Cuéntase en los círculos políticos de París que una de las causas que mantienen más viva la lucha entre el centro izquierdo de la Asamblea, hoy republicano, y el centro derecho, hoy monárquico, es una cuestión de faldas y de rivalidad, a veces tan terrible entre las damas de una misma familia. Sus dos presidentes, el duque de Audifret-Pasquier y Casimiro Perier, están casados con dos hermanas. La duquesa está orgullosa de su título, la esposa de Casimiro Perier de su inmensa fortuna y de la aureola liberal del hijo del gran ministro de Luis Felipe. Cuando este llegó a la presidencia del Consejo en los últimos días de Thiers, su concuñado el duque Pasquier fué uno de sus más terribles adversarios, y quien con el duque de Broglie le derribó del poder.

Ahora ha tocado a la esposa de Casimiro Perier tomar su revancha. No puede, como su hermana, ceñir a sus sienes la diadema ducal y ser una de las primeras damas de María Teresa de Borbon en Versalles; pero puede muy bien impedir por la influencia que ejerce con su marido, y este cerca del centro izquierdo, que los diputados conservadores de este grupo parlamentario den los votos necesarios para que haya mayoría en favor del restablecimiento de la monarquía. Sin Enrique Y no hay presidencia del Consejo para el duque Audifret-Pasquier, ni corte en Versalles para la duquesa; pero puede haber hasta presidencia de la república para Casimiro Perier, y hé aquí cómo *El vaso de agua*, de Scribe, es muchas veces verdad en la comedia de la política.

Han ingresado como soldados en el primer regimiento de artillería, de guarnición en Barcelona, un hijo del banquero Sr. Girona, otro del naviero D. Antonio Lopez, otro del acandalado propietario Sr. Bacardí, y otro del difunto Sr. Vidal y Rivas, que a su fallecimiento dejó a cada uno de sus hijos varones 30 millones de reales.

Los cigarrros enviados por la dirección de Rentas a la Exposición de Viena, han gustado tanto, que el Gobierno austriaco ha solicitado el que se les cediera a cualquier precio, a lo que la dirección ha contestado regalándolos al Gobierno de aquella capital.

SANTO DE MAÑANA.

San Florencio, ob. irlandés. Cuarenta horas en la parroquia de Santa María.

BOLSA. En la cotización oficial quedaron hoy los valores a los siguientes precios:

3 por 100 consolidado, 15,80; idem pequeños 15,70; idem exterior 19,00. Bonos del Tesoro 53,25. Idem en cantidades pequeñas 53,25. Billetes hipotecarios 96,75. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales 30,00. Acciones del Banco de España 166,00. Londres a 90 días fecha 50,40; París a ocho vista 5,25.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—F. 55 de abono.—Turno 1.º impar.—Parientes y trastos viejos.—Un caballero andante.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El sargento Bailén.—Los cómicos de Alcorcón.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—La gran duquesa.

MARTÍN.—A las ocho.—Receta contra las suegras.—Ba

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad. Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid. Los préstamos de alhajas se hacen por un año. Venta de alhajas y relojes de oro a precios fijos y baratos. Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento. Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes. No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plañé ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas. Se compran y cambian alhajas. Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones. Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P. 6.)

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones. Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga acúdase a Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

LA DECLARACION DE PIRATAS

DE LOS BUQUES INSURRECTOS DE CARTAJENA.

Este interesante folleto de actualidad está de venta, al precio de 2 reales, en la administración de este periódico y en la librería de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

LINEAS QUINCENALES

PARA NEW-YORK.

Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase. Admiten cargas y pasajeros. Informarán en dicho punto. Alameda, 7, Andrés Reyes. (P. 14.)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de juventud. Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano. Uso: se agita bien el frasco; se da con un paño ó esponjita y con otro se extiende á voluntad. Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

PARA MONTEVIDEO,

BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO. Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga. Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15.)

PARA LONDRES.

Salidas semanales. Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga. Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 16.)

MANUAL DEL NAVEGANTE.

redactado con PRESENCIA DE LOS MEJORES AUTORES MODERNOS por D. Antonio Terry y Rivas. Teniente de navío de primera clase. Esta obra tan útil á todos los marinos en general se halla de venta en las sucursales de Depósito Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.

BÁSCULAS,

BALANZAS DE TODAS CLASES Y SISTEMAS, ROMANAS, PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO

ARCAS DE HIERRO

para guardar valores, prensas de copiar y otros objetos para empresas de ferro-carriles, minas y el comercio en general. Tostadores esféricos y cocinas económicas para fondas y casas particulares. MALABOUCHE, VALENCIA.

Depósito en Madrid, calle de Relatores, número 13.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

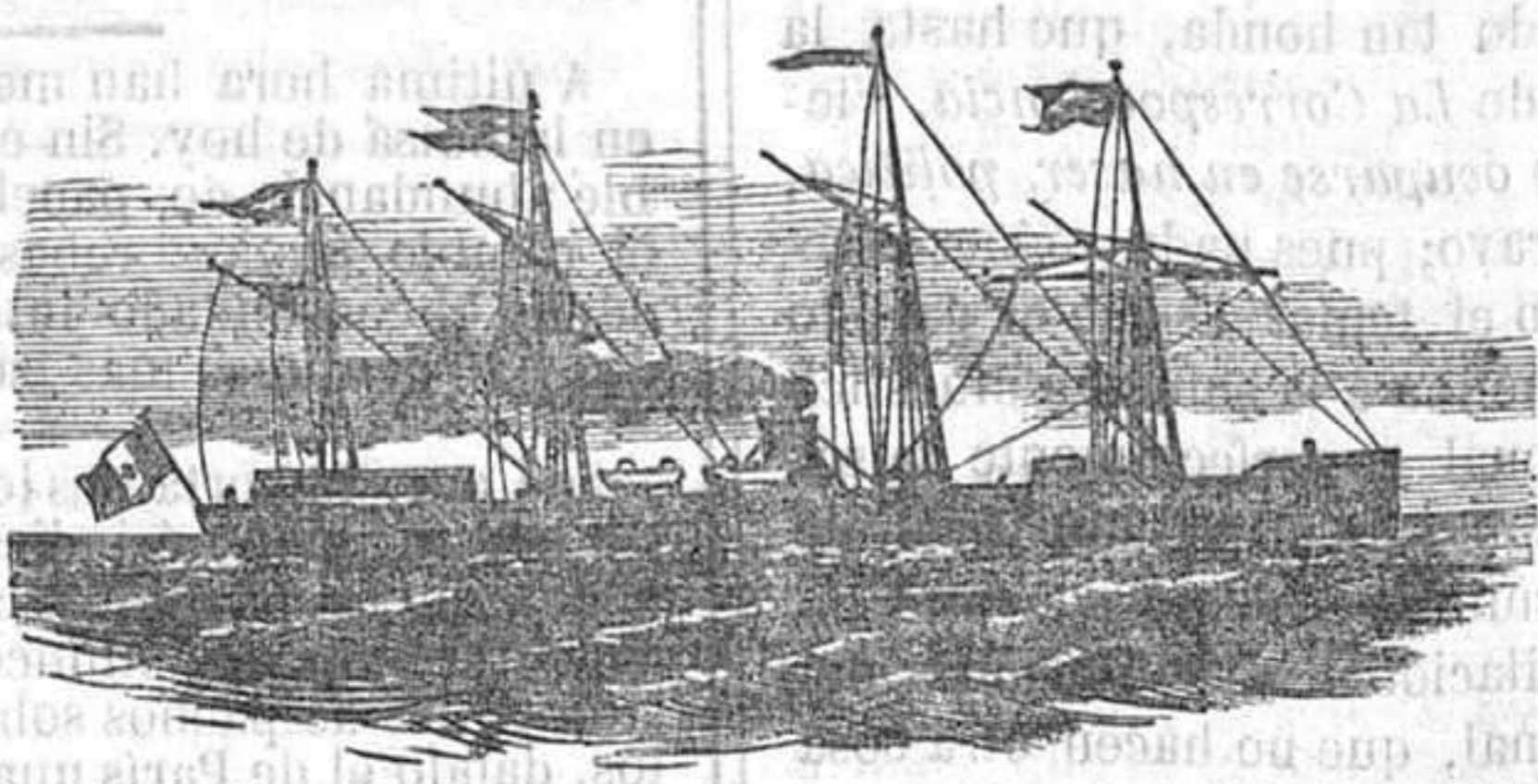
Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios. Está de venta en las principales librerías y conserjería de la Escuela superior de pintura y escultura. A 4 rs. ejemplar.

OBRAS DE D. LINO PEÑUELAS

premiadas con la medalla de Progreso en la Exposición universal de Viena, que se hallan de venta en las librerías de Bailly-Baillière (Plaza de Santa Ana), de Durán (Carrera de San Jerónimo), de Murillo (calle de Alcalá, 18).

El aire, el agua y las plantas, un tomo de 380 páginas. Obra de instrucción y recreo. Su precio en Madrid 4 pesetas, en provincias 5. Tratado elemental de análisis química, precedido de unas nociones sobre filosofía química. Obra declarada de texto á propuesta del Consejo de Instrucción pública, por real orden de 22 de Setiembre de 1867. Un tomo de 1.200 páginas, gran número de grabados intercalados en el texto y dos láminas cromolitografiadas. Su precio 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

SOCIEDAD GIO. BATTÀ LAVARELLO Y COMPAÑIA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS.

SALIDAS FIJAS DE CADIZ EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Noviembre saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

SUD-AMERICA,

CAPITAN D. G. B. LAVARELLO

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

Table with columns for destination (Rio Janeiro, Montevideo, Valparaiso, Arica, Islay, Callao, Buenos-Aires) and class (1st, 2nd, 3rd). Prices are listed in Ptas.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y C.—Gibraltar, señores D. Jaime Barboro y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Rehoredo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou.

NOTA.—La correspondencia que se envíe por estos Vapores deberá hallarse en Cádiz el día 13 por la noche.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

POR VAPOR

NAVEGACION.

PACIFICO.

LÍNEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

De LIVERPOOL todos los miércoles. De BURDEOS todos los sábados. De LISBOA todos los martes. De SANTANDER, una vez al mes. De CORUÑA, otra id. De VIGO, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

Table with columns for destination (A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, A VALPARAISO ARICA, ISLAY O CALLAO) and price (Rvn.).

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, G. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, B. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LOS VINOS DE VALDEPEÑAS

DEL MARQUES DE BENEMEJIS.

Por causa de las dificultades de exportacion han quedado en las bodegas unas grandes existencias, y para darles salida se acaba de establecer en esta capital un despacho, calle de Preciados, 4, vendiéndose dichos vinos desde 26 reales arroba, y por botellas desde dos reales una. También se hacen expediciones directamente desde las bodegas de Valdepeñas a cualquiera punto que se desee, á precios sumamente arreglados. Creemos inútil ponderar estos vinos, tan ventajosamente conocidos en España, solo diremos que han obtenido en la Exposición de Viena medalla de primera clase. Desde la una de la tarde hasta las cuatro, las personas que deseen gustarlos pueden pasar al despacho. Preciados, 4.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMAÑIA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Príncipes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasco y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Pe-rigord, Foiegras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhagen y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

LOS DOS MUNDOS.

FABRICA DE CHOCOLATE.

Probad cuantos chocolates se conocen, y haced comparacion con los que esta casa fabrica, á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs. libra, con canela y sin ella.

CHOCOLATES DE CACAO TABASCO.

El conocido como inmejorable, á 12, 14 y 16 rs. libra.

CHOCOLATES DE TABASCO A LA VAINILLA.

A 12, 14 y 16 rs. libra.

CAFES.

El inmejorable de Córdoba (Méjico), Caracolillo, Moka, Puerto-Rico y otros.

TÉES.

Completo surtido desde la clase más económica hasta la más selecta.

PARA VIAJE.

Napolitanas de chocolate, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra.

Idem en cajas, á 6, 8, 10, 12, 16, 20 y 24 rs. una. Bombones y otros varios caprichos, con cremas de plátano, naranja, vainilla, café, licores y otras varias esencias.

FU ENCARRAL, 19 Y 21.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como enérgica, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profser Holloway, 533, Oxford street, Londres. (P.—2)

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es utilísima á los escribidores, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros; marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, lenceiros, guarnicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 reales frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.

EPISODIOS NACIONALES.

POR

B. PEREZ GALDOS.

Coleccion de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.

Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—Trafalgar. Seguirán los tomos titulados La Corte de Carlos IV El motin de Aranjuez, Bailén, etc. etc.

DEL MISMO AUTOR.—La Fontana de oro (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

EL AUZAZ.—Historia de un radical de antaño (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras así como los Episodios nacionales se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administración de la Revista de España, San Agustín, 6, 2.º

LA CASA-REFUGIO DE NOÉ,

GRAN AGENCIA UNIVERSAL.

PRECIADOS, 26, PRINCIPAL.

Facilita dinero sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, alquileres, papeletas del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro mútuo, letras, pagarés, retiramos á los empleados. Fincas rústicas y urbanas, etc., etc.

Negocios: matrimonios civiles y canónicos, compra, venta y cambio de fincas, exortos, busca de documentos y personas, cuartos desahucados, de huéspedes y en compañía, y en cuanto concierne á la primera agencia de España, cuyo director es la mejor práctica despues de 18 años de constante garantía, sin la menor acusacion presentada ante los tribunales de justicia. Se solicita el franqueo de la correspondencia.

¡ YA ES PÚBLICO!

VENTA URGENTE DE LA ISLA DE CUBA.

MONTERA, NÚM. 35.

(PASAJE DE MURGA.)

Por trasladarse el dueño de este establecimiento á Ultramar, realiza todas sus existencias y vende por cuenta de una gran fábrica de Inglaterra, lo siguiente:

60.000 varas moqueta terciopelo, clase primera, á 20 y 22 reales puesta.

76.000 varas fieltro anchos para alfombrar á 5, 9, 14 y 16.

1.940 piezas y dibujos de abacas y cordelillos ingleses á 3, 4, 5 y 6 reales.

300 piezas reps lisos y listados, los lisos á 20 y 22, los listados de 10 á 30.

80.000 alfombras sueltas de terciopelo en dibujos muy caprichosos.

64.000 alfombritas de fieltro, las chicas á 14, grandes á 40.

90.000 mantas de viaje á 70, 80, 90, 110 y 120 reales.

2.000 piezas de damascos en todos colores á 18 y 20 reales.

20.000 chalets de lana dulce desde 30 reales á 8 duros.

12.000 chalets alfombrados desde 5 duros á 100.

Más de un millón de piezas en giro de París 20 reales, preciosas telas de lana, satenes, diagonales, poplines, pekin, merinos negros y de colores, cortinones, tartanes, feljas y bayetas, camisería y cubtería con 50.000 artículos más.

ISLA DE CUBA, MONTERA, 35, AL PASAJE.

ALMACEN DE PAPEL

DE REGINO VELASCO DE PABLO,

Peligros, 14 y 16.

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES

Y ANUNCIOS PARA TODOS LOS PERIÓDICOS DE ESTA CAPITAL.

Tarjetas en el acto: 100, 6 rs.—50, 4.

Esquelas de funeral: 100, 30 rs.—200, 50.

Fábrica de libros ragados.

Especialidad en timbres de colores; novedad en petacas y carteras, naipes finos, y completo surtido en artículos de escritorio y dibujo.

¡ LOS ESPAÑOLES NO TENEMOS PATRIA!

folleto por

SANTIAGO EZQUERRA.

Véndese en Madrid á 4 rs. en la calle del

Cármen, núm. 13, librería de D. Leocadio Lopez,

y en provincias á 5 rs. en casa de sus cor-

responsales.

BALSAMO

ANTIREUMÁTICO Y ANTINERVIOSO.

PREPARADO EN LA FARMACIA Y LABORATORIO DE ORTEGA.

Calle del León, núm. 13.

Es el mejor remedio para combatir el reumatismo crónico ó agudo, articular ó muscular, los dolores nerviosos, cualquiera que sea la forma en que se presenten los producidos por el frío y en general á grandes resultados siempre que están indicados calmantes al exterior.

Diez años de buen éxito es la mejor garantía que podemos ofrecer. Precio 16 rs. frasco.

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRÁFICO MILITAR,

por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar, en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—6.)